

DECRETO N° E-541/2017.-I

COLINA, 14 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-299/2017 de 08.02.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-30-L117, del proyecto denominado "Compra de 250 Sacos de Cemento". **2)** Memorandum N° 34/2017, de fecha 13 de marzo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA**, para la compra de 250 sacos de cemento 42.5, solicitado por la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-30-L117 de fecha 13 de marzo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 09 de marzo de 2017, que certifica que el oferente **INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA**, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-30-L117 al oferente, **INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA, RUT. N° 76.307.645-8**, para la compra de 250 sacos de cemento 42.5, solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E- 541/2017

14/3/2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 34 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 13 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-30-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
250	Compra de sacos de cemento 42.5 para ser usados el en Dpto. de Aseo y Ornato.

Oferente Adjudicado	: Inversiones y Comercial Vichuquen Spa
Rut	: 76.307.645-8
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.010.001.000., denominado "materiales para Mant. y Rep. de Inmueble".
Monto Adjudicado	: \$ 800.000-.más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°8 de la Direcciones aseo y Ornato.

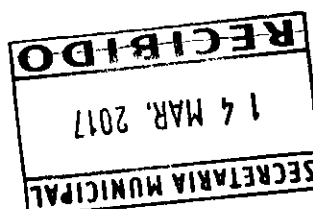
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, LICITACIÓN PÚBLICA N° 2683-30-L117

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta económica 30%	Plazo entrega 15%	Oferta técnica de los Bienes y Servicios 25%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Certificación ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINAZA LIMITADA	1,175,000	19.90	4.90	25.00	10.00	0.00	59.80	ENTREGA 3 DIAS
2 SOCIEDAD DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION E MAQ LIMITADA	1,190,750	19.64	7.50	25.00	10.00	0.00	62.14	ENTREGA 2 DIAS
3 FERRTERIA COMERCIAL L Y J LIMITADA	949,500	24.63	15.00	0.00	10.00	0.00	49.63	ENTREGA 1 DIAS
4 SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA	987,500	23.68	15.00	25.00	10.00	0.00	73.68	ENTREGA 1 DIA
5 FERRETERIA SASIL LIMITADA	962,500	24.30	4.90	0.00	10.00	0.00	39.20	ENTREGA 3 DIAS
6 LIA RAQUEL GRANT CORTES	985,000	23.74	15.00	25.00	0.00	0.00	63.74	ENTREGA 1 DIA
7 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LIMITADA	1,747,500	13.38	3.00	25.00	0.00	0.00	41.38	ENTREGA 5 DIAS
8 CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA	975,000	23.98	7.50	25.00	10.00	0.00	23.98	ENTREGA 2 DIAS
9 CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	912,500	25.63	15.00	25.00	10.00	0.00	75.63	ENTREGA 1 DIAS
10 SPA INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN	800,000	29.23	15.00	25.00	10.00	0.00	79.23	ENTREGA 1 DIAS
11 COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANTONIO BERRIOS E.R.L.L.	779,500	30.00	3.00	25.00	10.00	0.00	68.00	ENTREGA 5 DIAS
12 COMERCIAL MENENDEZ LIMITADA	867,000	26.97	15.00	25.00	10.00	0.00	76.97	ENTREGA 1 DIA



Clara Aguilera Astudillo
Encargada de la Unidad de Adquisiciones

lunes, 13 de marzo de 2017



Colina, Marzo 10 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-30-L117 al proveedor **INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA RUT.: 76.307.645-8**, por un monto de \$ **800.000**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para Mant. y reparación de Inmuebles", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.

DECRETO N°: E-299/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 292/17 de fecha 08 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-30-L117, y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 250 Sacos de Cemento", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-30-L117, del proyecto denominado "Compra de 250 Sacos de Cemento", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de 250 Sacos de Cemento".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

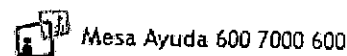
FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
APC/ACA/AHY/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 09/03/2017 18:17

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.307.645-8	INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

- Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
- Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
- En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
- Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado